



## EL CFEME, SOCIEDAD CIVIL EN LA RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN, Y PROFUNDICACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA.

Congreso de los Diputados  
Comisión para la Reconstrucción Social y Económica  
Grupo de trabajo Unión Europea  
Madrid, 8 de junio de 2020  
14:00h – 15:30h

Francisco Aldecoa Luzarraga<sup>1</sup>

*Presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo  
Catedrático de Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid*

**Sumario:** 1. Consideraciones generales; 2. La vocación de concordia entre los españoles del Consejo Federal del Movimiento Europeo (CFEME); 3. El contexto político: el nuevo ciclo político europeo 2019/2020; 4. Las fases de la lucha contra el Coronavirus; a. La Unión Europea, cuando aparece el Coronavirus, tenía un rumbo claro; b. La descoordinación y decisiones unilaterales; c. Convergencia y coordinación y coordinación por parte de las instituciones; d. El nuevo impulso del Parlamento Europeo; e. El Plan de Recuperación propuesto por la Comisión Europea; 5. La dimensión internacional de la respuesta europea a la crisis de Coronavirus; 6. La Conferencia sobre el Futuro de Europa: hasta ahora era un paso más y desde le Coronavirus exigirá un salto cualitativo; a. El surgimiento de la Conferencia Europea; b. La concreción de Conferencia en el discurso de investidura; c. El porqué de la Conferencia Europea; d. Los objetivos de la Conferencia; e. El para qué de la Conferencia; f. La situación actual de las perspectivas de la Conferencia Europea; 7. El vínculo necesario entre el Movimiento Europeo y la Comisión Mixta; 8. Conclusiones: El Coronavirus está reforzando la Unión Europea hacia dentro y hacia fuera y Europa sigue siendo el lugar de encuentro entre los españoles.

**Documentación:** 1. Composición de la Comisión Ejecutiva actual; 2. Lista de Presidentes del CFEME; 3. Declaración del CFEME del 20 de enero en torno la Conferencia sobre el Futuro de Europa; 4. Últimas declaraciones de la sociedad civil organizada: i. Declaración “Solos juntos, los europeos, superaremos la

---

<sup>1</sup> Presidente del Consejo Federal Español Del Movimiento Europeo, pertenece al mismo desde los años 70. Fue anteriormente Sectorito General del Consejo Vasco del Movimiento Europeo 1994-2002, Catedrático Jean Monnet de la Unión Europea, Catedrático de Relaciones Internacionales en la UCM, desde el año 2000 y anteriormente en la UPV-EU desde 1990 en la que fue Vicerrector y Rector en funciones. En la UCM ha sido decano de la facultad de Ciencias Políticas y Sociología desde 2002 a 2010 y ha sido también presidente de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y de Relaciones internacionales (206-2010). Ha sido director del Centro de Gestión de la UCM (2011-2015).

crisis del Coronavirus” del 7 de abril de las 11 secciones nacionales más representativas del MEI; ii. Declaración del Movimiento Europeo Internacional en torno al día de Europa del 8 de mayo; iii. Declaración “70th Anniversary of the Schuman Declaration: A new beginning for an ever-closer Union” del 9 de mayo entre los Consejos nacionales del MEI de Italia, Polonia, Francia y España; iv. Declaración “Por el gran salto federal de la Unión Europea” del 9 de mayo entre el CFEME y UEF España; 5. Resumen de la Memoria de actividades del CFEME del 2019 y primera mitad del 2020; 6. Resoluciones del Parlamento Europeo: i. Resolución del 17 de abril “Acción coordinada de la UE para luchar contra la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias”; ii. Resolución del 15 de abril “Nuevo marco financiero plurianual, los recursos propios y el plan de recuperación”; 7. Índice del libro “El debate ciudadano en la Conferencia sobre el Futuro de Europa” Madrid, Marcial Pons, 2020.

Quiero comenzar agradeciendo a la ponencia del Congreso de los Diputados la invitación que me han hecho como Presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (CFEME) y como Catedrático de Relaciones Internacionales en la UCM, que llevo muchos años de estudio a la reflexión sobre el devenir de Europa a través de diversas publicaciones, para poder aportar nuestra visión a esta importante ponencia que se está enfrentando a la forma de recuperación de Europa frente los efectos catastróficos que ha originado el Coronavirus

## **1. Consideraciones generales**

El objetivo de esta intervención es exponer la percepción del Movimiento Europeo en torno a las transformaciones que se están producido en Europa durante los últimos meses y que posiblemente no han sido evaluados suficientemente en nuestros medios de comunicación y que están cambiando a Europa y al mundo. Sin embargo, no creo en la idea que se repite constantemente que nada será igual a partir de ahora. Creo que se está produciendo una aceleración en los factores de cambio que ya estaban presentes anteriormente y Europa es uno de los actores que más está cambiando, profundizando los elementos que ya estaban presentes anteriormente. Se está dando una aceleración en seis meses que produce efectos que normalmente hubiera tardado en condiciones normales, al menos, una legislatura.

La hipótesis que como académico planteo y es, desde la que analizo esta reflexión, que los cambios que se están produciendo en la Unión Europea en los últimos meses, tienen una profundidad que no encuentran precedente, al menos, en las dos primeras

décadas del siglo XXI. Estos van más allá de las consecuencias económicas y sociales del Coronavirus, y tendrán también efectos en el peso de la Unión Europea en Europa y en el Mundo. Por ello, dedico una parte de mi reflexión a la dimensión internacional de la lucha contra el virus y a la Conferencia que tratará sobre el Futuro de Europa.

Desde mi punto de vista la iniciativa y el motor de este cambio ha sido el consenso que han alcanzado los principales grupos políticos del Parlamento Europeo (Populares, socialistas y liberales) y después se han ido añadiendo otros, a través de la resolución del 17 de abril y la del 15 de mayo, que consigue romper los brotes de nacionalismo Estatal, que estaban surgiendo en algunos países, como incluso en el nuestro, con una propuesta ambiciosa, audaz que coloca la Unión Europea como el único actor que puede hacer posible la recuperación, así como el liderazgo de la lucha del Coronavirus nivel mundial.

Gracias a esta resolución, el Consejo Europeo del 23 de abril va a dar un giro importante respecto a las posiciones de bloqueo que había tenido en los dos Consejos de 20 y 21 de febrero y los 10, 17 y 26 de marzo, apoyando la puesta en marcha de las iniciativas de 540.000 millones de euros para la lucha contra el Coronavirus y el encargo a la Comisión del Plan de Recuperación y Transformación basado en la duplicación del presupuesto comunitarios para el siguiente Marco Financiero Plurianual 2021-2027. Así mismo, la segunda resolución del 15 de mayo, que va a tener todavía un mayor apoyo con más de 500 votos a favor, en el Parlamento Europeo, será lo que garantice el impulso y alcance del Plan de Recuperación que presenta la Comisión Europea el 27 de mayo.

En estas primeras palabras, también quiero poner el acento en la relevancia histórica que ha tenido el Movimiento Europeo en la reconciliación entre los españoles y en la búsqueda de consensos en momentos especialmente difíciles. Esto días estamos celebrando el 58 aniversario del “Contubernio de Múnich” que tuvo una primera parte los días 4, 5 y 6 de junio de 1962 en el Hotel Regina, solo la delegación española, que es donde se reúnen por primera vez la oposición democrática tanto del interior como del exterior, y una segunda parte el 7 y 8 del mismo mes, donde el Movimiento Europeo Internacional (MEI) apoyo las resoluciones que se habían adoptado los primeros días solo por la delegación española y que haré referencia posteriormente.

El “Contubernio”, nos enseña que Europa fue lugar de encuentro entre los españoles después de la guerra civil siendo la primera vez que se encuentran los que habían participado en los dos bandos distintos de la guerra civil. Salvador de Maradiaga,

Presidente del CFEME, dijo: *los que antaño escogimos la libertad perdiendo la tierra y los que escogieron la tierra escogiendo la libertad, nos hemos reunido para otear el camino que nos lleva juntos a la tierra y a la libertad. [...] La guerra civil terminó en Múnich, anteayer, 6 de junio de 1962*".

El próximo viernes 12 de junio, celebramos el 35 aniversario de la firma del Tratado de adhesión de España a la Comunidad Europea. Posiblemente esa fecha simbolice el cambio más profundo que ha vivido la democracia española con el ingreso en las Comunidades Europeas desde el 1 de enero de 1986. Gracias a ese paso, se consigue la consolidación de la democracia, el aumento de la prosperidad y el desarrollo de las políticas de distribución de la renta y cohesión fortaleciendo la sociedad del bienestar en España.

Quiero recordar algo que ustedes conocen y algunos creo que estuvieron presentes en aquella votación en la que se ratificó el Tratado de adhesión. Debe ser la primera vez, y creo que la más importante con repercusión internacional, que este Congreso votó casi por unanimidad, con ningún voto en contra y con una abstención. Desde entonces, la construcción europea durante estos treinta y cinco años a cambio de forma sustantiva pasando de una comunidad de naturaleza económica a una unión de naturaleza política, aunque incompleta. España ha jugado un papel muy relevante en esta transformación, tanto en las cinco reformas constitucionales (Acta Única, Maastricht, Niza, Ámsterdam y Lisboa) y obteniendo importantes avances para Europa y para España impulsando temas como el de la ciudadanía, la cohesión económica y social o el espacio de libertad, seguridad y justicia, y participando en el primer grupo de los 11 países en 1999 que forman parte de la Unión Económica y Monetaria.

Los españoles hemos estado en la sala de máquinas y en el puente con muchos españoles ilustres que han liderado este proceso. Ahora hace falta dar un paso más y ese paso se va a producir durante esta legislatura española y europea, que está comenzando con la elaboración del *Plan de Recuperación*, pero que continuará con la Conferencia Europea, la Convención Europea un año después, y posiblemente la firma del Tratado que surja de este proceso, que posiblemente coincidirá con la cuarta presidencia española del Consejo de la Unión del segundo semestre del 2023, que en principio será el fin de esta legislatura. Por tanto, el Tratado, por primera vez, podrá tener el nombre de una capital española: Madrid, Vitoria, Granada, Salamanca, Barcelona...

Por ello, me voy a referir solo a los temas que creo que no se han tratado hasta ahora, ya que me consta que ha habido muy buenas ponencias, especialmente en el ámbito económico. Me referiré al contexto político en el que surge la epidemia, las fases en las que se desarrolla el Plan de Recuperación, su dimensión internacional, la Conferencia sobre el Futuro de Europa y la relación entre nuestro movimiento y la Comisión mixta del Congreso y Sondado para la Unión Europea.

Mi intención es que esta intervención se entienda como una reflexión de un profesor que pertenece a la sociedad civil, que no es un político ni ha tenido nunca un cargo político, solo cargos académicos, que respeta la labor que hacen sus señorías, reconoce su autonomía y su relevancia. No pretendo recomendar nada, pero si contemplar algunos escenarios que van a venir y que entiendo que hay que adelantarse y tener una visión común de cómo abordarlos en los próximos años.

De alguna manera si analizaré las posibilidades y las ventajas que puede tener el hecho de que en relación a las resoluciones que se deban adoptar sobre el Plan de Recuperación y sobre la Conferencia Europea, sean tomadas por consenso de esta cámara y la relevancia que esto tendría para la presencia de España en Europa.

## **2. La vocación de concordia entre los españoles del Consejo Federal del Movimiento Europeo (CFEME)**

En este foro, posiblemente, no es necesario recordar que el proyecto europeo y la Declaración Schuman, que estos días hemos celebrado su 70 aniversario, surgen en gran medida gracias a nuestro movimiento europeo, y como los primeros pasos de la Construcción Europea están profundamente vinculados con el Movimiento Europeo tanto español como internacional. Lo cual explica que Salvador de Madariaga, nuestro primer presidente del CFEME presidiera la Comisión Cultural del Congreso de la Haya y como Robert Schuman será el tercer presidente del Movimiento Europeo desde 1955 a 1961.

Por tanto, nos referiremos a la importancia del Movimiento Europeo Internacional (MEI) que se crea como consecuencia del Congreso de la Haya de junio de 1948, en octubre del mismo año. El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (CFEME) nace unos meses después, hace setenta y uno años, el 8 de febrero de 1949, en la sede del

Gobierno Vasco en París, con la participación de las fuerzas democráticas en el exilio. Su objetivo era “contribuir a la creación de una Europa unida y federal, fundada en los principios de la paz, la democracia, la libertad, la solidaridad y el respeto de los derechos humanos básicos”.

Entre los presidentes del MEI hay que destacar: Duncan Sandys; Paul-Henri Spaak; Enrique Barón Crespo; Valéry Giscard d'Estaing; Mário Soares; José María Gil-Robles, entre otros. Entre los españoles, además de Salvador de Maradiaga, los Presidentes han sido: Rodolfo Llopis, Manuel de Irujo –hasta este último en el exilio y posteriormente-, Miquel Coll i Alentor, Fernando Álvarez de Miranda, Carlos María Bru, José María Gil-Robles, Isabel Tocino y Eugenio Nasarre. Además, José María Gil-Robles y Enrique Barón han sido Presidentes del Movimiento Europeo Internacional y actualmente, junto a Carlos María Bru, son Presidentes de honor del CFEME.

Como saben ustedes, al menos desde la etapa democrática, todos ellos han pertenecido a esta cámara. Yo soy el primero que no he tenido este honor. Esto explica el vínculo que existe entre el MEI y el Parlamento Europeo, el CFEME con el Parlamento Español y nuestros 15 Consejos Autonómicos con sus parlamentos respectivos. Yo recuerdo, por ejemplo, haber estado durante los últimos 25 años en el acto que celebraba el Consejo Catalán en la festividad de Santo Tomás en el “Parlament de Catalunya” celebrando las “Jornadas Europeas”, que este año han sido la edición 29.

El CFEME nace como la rama española del Movimiento Europeo Internacional, fundado como consecuencia del Congreso de Europa en la Haya de mayo 1948, tres meses después de ese mismo año. En el Congreso de la Haya, evento de la sociedad civil europeísta que pone en marcha el proceso de la integración europea, ya estuvieron españoles pertenecientes a partidos políticos democráticos en el exilio, entre otros el propio Madariaga presidiendo una de las comisiones, Indalecio Prieto, José Antonio Aguirre y Enric Adroher Gironella, representando las tres familias, liberales, socialistas y democristianos.

El impulso del Congreso de la Haya cristaliza con la Declaración Schuman de 1950, que da inicio al proceso político de integración europea, lanzando la propuesta de la CECA que será, en palabras de Robert Schuman, la “primera etapa” de Federación Europea. Al día de hoy constatamos los enormes desarrollos que se han dado a esa idea fundacional hasta nuestros días, aunque hoy a la Federación la denominemos también

Unión Política o, por su forma más precisa, federalismo intergubernamental. Algunos creen que los vientos no son favorables para llamar a las cosas por su nombre.

En 1954 se crea la Asociación Española de Cooperación Europea (AECE) que funcionará en el interior de España y con una relación estrecha con el CFEME en París. Entre las dos preparan el “Contubernio de Múnich” en 1962, siendo presidente de esta José María Gil-Robles y Quiñones, cuando por primera vez se reúnen las dos oposiciones democráticas al régimen de Franco, la interior y la exterior. Desde entonces van a tener los dos una relación estable, trabajando por la integración de España en las Comunidades Europeas, cuestión que se vinculaba a la democratización.

Aprobada la Constitución Española en 1978 el CFEME se traslada a Madrid y desaparece la AECE. El CFEME va a continuar desarrollando una actividad de impulso del proyecto europeo, de alcance federal, al igual que sus hermanos de los demás Estados europeos. Así el artículo 2 de los Estatutos señala su fin es colaborar “activamente a la constitución de una comunidad de tipo federal, la Unión Europea”. Nuestro movimiento nace de la sociedad civil y hay que recordar que la construcción europea es consecuencia de la iniciativa de la sociedad civil, donde el Movimiento Europeo Internacional y español jugaran un papel central.

Entonces y ahora el Movimiento europeo se caracteriza por contar con la participación de todas las fuerzas políticas de España, representantes de los principales interlocutores sociales, tanto de la patronal como de sindicatos, una representación territorial de prácticamente todas las Comunidades Autónomas, ahora también muy activas, la participación intergeneracional de jóvenes de menos de 20 años y de más 90. Es decir, de la menos pertenecientes a tres generaciones y por la búsqueda de un equilibrio de género en todas nuestras actividades.

### **3. El contexto político: el nuevo ciclo político europeo 2019/2020**

A lo largo de estos casi cuatro últimos años, la situación de la Unión Europea ha ido mejorando de forma sustantiva y de manera progresiva, especialmente desde el referéndum del Brexit del 23 de junio de 2016, ya que se consigue una cohesión entre los Estados miembros, las instituciones y la ciudadanía, tal y como han reflejado los

eurobarómetros sucesivos, que han verificado el acercamiento de la ciudadanía al proyecto europeo como no ocurría al menos en una década, o incluso en dos.

Por ello, no nos ha sorprendido nada que la participación de la ciudadanía en el conjunto de la Unión Europea, en las elecciones al Parlamento Europeo de 26 de mayo de 2019, subiera 9 puntos de 42% a casi 51% de participación. Esta es una subida muy sustancial y que frena la caída sucesiva que se ha producido durante los últimos 20 años, encontrándonos con unos niveles equivalentes a las elecciones de antes de la ampliación, al centro y al este de Europa, es decir, las de 1999. Todo ello a pesar de que el Reino Unido y los países del Este están por debajo del 35% de participación, sino la media estaría por encima del 55%. En gran medida, gracias a la participación de los jóvenes que votaron por vez primera en las elecciones.

Como consecuencia de los resultados de las elecciones europeas del 23-26 de mayo de 2019 y de las decisiones adoptadas posteriormente por el Consejo Europeo del 20 de junio en torno a la nueva Agenda Estratégica 2019-2024, surgieron las propuestas de altos cargos adoptadas por el Consejo Europeo el día 2 de julio. En ella, se designó al liberal Primer Ministro de Bélgica, Charles Michel, como nuevo Presidente del Consejo Europeo; se propuso a la Ministra Popular de Defensa de Alemania, Ursula von der Leyen como Presidenta de la Comisión Europea, que fue investida el 16 de julio por el Parlamento Europeo; y a la francesa Christine Lagarde como Presidenta del Banco Central Europeo.

El Consejo propuso también al Ministro de Asuntos Exteriores español, el socialista Josep Borrell, como Vicepresidente de la Comisión Europea y Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad que recibió la aprobación de la Comisión de Exteriores del Parlamento Europeo el 7 de octubre de 2019. De esa reunión, de manera informal, también surgió la propuesta para la presidencia del Parlamento Europeo, que finalmente fue elegido el 3 de julio por la misma Cámara, el socialista italiano David Sassoli. Con todo esto, se dio por iniciado formalmente el nuevo ciclo político europeo, ya que de alguna manera los antecedentes del nuevo ciclo político habían empezado el 2016 como ya hemos señalado.

En el discurso de investidura de la nueva Presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, fue pronunciado el pasado martes 16 de julio y fue aprobada por el Parlamento Europeo, se establecen las líneas generales de su programa. Fue un discurso innovador,

que recoge el espíritu de relanzamiento europeo y de cambio de paradigma, ya que se pasa de la concepción de unión de Estados y también de ciudadanos a la unión de ciudadanos, visualizándose en la expresión que utilizó la Presidenta: “Nací en Bruselas y me sentí europea antes de sentirme alemana y bajo sajona. Por eso, nuestro propósito es unir y reforzar Europa”.

Durante todo el discurso se dirigió directamente a los ciudadanos y no a los Estados miembros, como hasta ahora era habitual. Es importante resaltar que la Presidenta de la Comisión Europea obtuvo un respaldo ajustado de la Cámara, ya que obtuvo la mayoría absoluta por solo 9 votos, a pesar de las dudas que se habían manifestado en los últimos días. Después, ha ido aumentando esta mayoría como consecuencia de los acuerdos adoptados con los otros 3 principales partidos políticos que le apoyan, esto es, Socialistas, Liberales y Verdes, junto al Partido Popular, el suyo.

Se ha confirmado la continuidad con la octava legislatura, que se había caracterizado por una politización del sistema. Este era consecuencia de la aplicación del Artículo 17.7 del TUE, que señalaba que el Presidente de la Comisión tenía que ser propuesto teniendo en cuenta los resultados electorales. Se necesitaba también la aprobación del Parlamento Europeo y, por tanto, el control efectivo de la Comisión aumentaba. Estos resultados confirman esta politización, que implica que se está construyendo un espacio político común distinto a los de los Estados, ratificándose en la práctica que la Unión Europea es una Unión de Ciudadanos y Estados. A pesar de que en este caso no se aprobó el “Spitzenkandidate”, es decir, que la designada a presidenta de la Comisión Europeas por el partido ganador fue otra.

Los resultados electorales también confirman que el problema de los partidos populistas extremos y euroescépticos es un problema especialmente de los Estados miembros (Entiendo que aquí no debe incluirse a Vox, ya que en el Parlamento Europeo pertenece al Grupo de Conservadores). Estos partidos ganan en Italia y el Reino Unido con mucha diferencia y, en Francia, con menos. Sin embargo, en el seno de la Unión Europea el Partido Identidad y Democracia, entre los que se encuentran Salvini y Le Pen (grupo político que está profundamente dividido), son el quinto grupo con 73 eurodiputados, aunque existen eurodiputados entre el grupo de No Inscritos, los 29 eurodiputados presididos por Nigel Farage, el principal artífice de la celebración del Brexit. Estos han desaparecido con la salida del Reino Unido de la Unión Europea tras el Brexit del 1 de febrero de 2020, reduciendo el conjunto de la extrema derecha. Esta

tendrá, por tanto, una capacidad muy limitada en la gobernanza del Parlamento Europeo y en el conjunto del sistema institucional de la Unión Europea en la actualidad.

Tal y como preveían las encuestas, aunque no se reflejaba en nuestra opinión pública española ni en los medios de comunicación, casi el 70% de los escaños se reparten en 4 grandes fuerzas políticas: Partido Popular con 179 eurodiputados, el Partido Socialista con 153 eurodiputados, Liberales con 106 eurodiputados y Verdes con 74 eurodiputados. Por tanto, hay 512 eurodiputados con una misma visión estratégica sobre el futuro de la Unión Europea y dispuestos a compartir más soberanía. Puede haber todavía algún eurodiputado más en el grupo de no inscritos, por ejemplo, el eurodiputado alemán de Volt. Esta proporción aumentó al retirarse el Reino Unido al 1 de febrero del 2020.

Con los resultados de las elecciones europeas se inicia el nuevo ciclo político, que no tuvo efectos prácticos completos hasta el 1 de diciembre de este año, fecha en la que entró en vigor el mandato de la nueva Comisión Europea. En esta fecha, en principio, ya se tenía que haber retirado el Reino Unido, aunque se ha optado por una tercera prórroga de tres meses, es decir, hasta el 31 de enero de 2020. Sin embargo, se confirma el apoyo de las fuerzas políticas citadas anteriormente y, asimismo, que el relanzamiento europeo que se venía produciendo durante los tres últimos años, desde el 23 de junio de 2016, referéndum del Brexit, seguirá manteniéndose independientemente de la situación del Reino Unido.

En todo caso, se confirma que la retirada del Reino Unido está siendo una oportunidad para el relanzamiento de la Unión Europea. Y que la retirada de un país miembro es casi tan difícil como la entrada. Y su retirada no está teniendo efecto alguno en otros miembros, tal y como se pensaba al principio, ni está teniendo peso negativo del diseño del nuevo ciclo político europeo. Así mismo, se ha pasado en poco más de tres años de considerar que el Brexit iba a producir una “crisis existencial” en la UE a entender que el mismo puede llevar a la “crisis existencial” al Reino Unido. Ya que se ha planteado la reunificación de Irlanda del Norte, así como la convocatoria de un segundo referéndum para la retirada de Escocia del Reino Unido en 2021, lo que implicará el fin del Reino Unido como Estado único, en caso de que ganen los independentistas.

La nueva Comisión Europea presidida por la Sra. Ursula von der Leyen quedó constituida definitivamente después de la substitución de los tres Comisarios censurados

por el Parlamento Europeo, con ello se confirma el nuevo ciclo político. Esta está compuesta por 27 comisarios pertenecientes a las 4 fuerzas políticas que representan el 70% de la Cámara: 9 socialdemócratas (perteneciente a: España, Portugal, Italia, Países Bajos, Malta, Luxemburgo, Finlandia, Suecia, Eslovaquia), 9 populares (pertenecientes a: Letonia, Alemania, Bulgaria, Austria, Grecia, Irlanda, Croacia, Chipre, Rumania), 6 liberales (pertenecientes a Dinamarca, Bélgica, Francia, República Checa, Eslovenia y Estonia), 1 verde (perteneciente a Lituania), 1 conservador (perteneciente a Polonia) y 1 independiente (perteneciente a Hungría).

La estructura de esta Comisión von der Leyen está dirigida por tres Comisarios Vicepresidentes Ejecutivos y el Alto Representante y Vicepresidente de la Comisión Europea, además de otros cuatro Vicepresidentes. Estos primeros Vicepresidentes, anunciados previamente por la Comisión Europea, reflejan las cuatro grandes prioridades de la nueva Agenda Estratégica, que se basa en tres ejes internos y en un eje internacional. Los internos son: a. “Pacto Verde Europeo”, liderado por el Vicepresidente Ejecutivo primero, Frans Timmermans, que va a tratar de vertebrar una agenda verde muy ambiciosa, donde coordinará a siete comisarios; b. “Una economía que funcione en pro de las personas”, encabezado por Valdis Dombrovskis, que coordinará seis comisarios y tratará de recuperar el modelo social europeo; c. “Una Europa adaptada a la era digital” dirigida por Margrethe Vestager, con cinco comisarios bajo su responsabilidad con el objetivo de hacer una Europa más competitiva tecnológicamente.

El eje internacional está dirigido por el Vicepresidente de la Comisión y Alto Representante, Josep Borrell, que tiene como objetivo “hacer una Europa más fuerte en el mundo” y, por tanto, coordinará a otros cinco comisarios que tienen una dimensión internacional. Esta estructura tiene como objetivo reformar a la Unión de forma profunda para poderla hacer más competitiva económica y tecnológicamente, y reducir el gap con Estados Unidos y China, sin olvidar el modelo social europeo, con objeto de hacer posible la mejora de la presencia internacional. Es indispensable, por tanto, una reforma interna profunda de la Unión Europea para alcanzar estos objetivos.

Es importante resaltar que el nuevo ciclo político ha sido posible gracias a una serie de factores endógenos como los buenos resultados de las elecciones de mayo para el parlamento europeo; la relativa salida de la crisis económica; la mejora de la percepción de los ciudadanos sobre el proyecto europeo... y otros factores exógenos como son la retirada del Reino Unido, el éxito de la negociación por parte de la Unión Europea; la

llegada de la administración Trump, desde primeros de 2017, con su “american first”; y el incremento de los riesgos y amenazas en nuestro vecindario, así como el debilitamiento del multilateralismo.

Por último, hay que resaltar que, como reflejo del nuevo ciclo político, el compromiso de esta Comisión es hacer un cambio profundo de su organización y de sus políticas, para alcanzar objetivos innovadores que permitan hacer a la Unión mucho más competitiva económica, comercial, social y tecnológicamente. También es su compromiso la decisión de poder abordar cambios en los tratados, que permita resolver los límites que estos tienen en varios ámbitos, con objeto de conseguir estos objetivos tales como la mejora de la calidad democrática, Unión Fiscal, Política Exterior de seguridad y Defensa, Migraciones, etc.

#### **4. Las fases de la lucha contra el Coronavirus**

Desde que comienza a tener efectos importantes en Europa en el mes de febrero, podemos comprobar que a lo largo de estos cuatro meses ha habido fases muy distintas en la lucha contra el virus. Entre ellas tendríamos que resaltar que cuando el virus aparece la Unión Europea ya tenía un rumbo claro. Posteriormente se produce la descoordinación y decisiones unilaterales hasta el 13 de marzo que empezará la etapa de convergencia progresiva entre los Estados miembros y coordinación por parte de las instituciones, que acaba con el nuevo impulso del Parlamento Europeo con su resolución del 17 de abril. Por último, el Plan de Recuperación propuesto por la Comisión Europea el 27 de mayo, inicia la última fase.

##### **a. La Unión Europea, cuando aparece el Coronavirus, tenía un rumbo claro**

La Unión Europea se está enfrentando a la epidemia en el momento en el que se estaba consolidado como actor global y que tenía un rumbo claro, tanto en la perspectiva interna como en la internacional como consecuencia del nuevo ciclo político. Este ciclo político es fruto de los resultados de las elecciones de mayo de 2019 y la nueva Comisión Europea, nacerá del compromiso político derivado de las elecciones, y será presidida por Ursula von der Leyen. La misma se pone en marcha el 1 de diciembre de 2019.

Por tanto, la crisis del Coronavirus llega cuando la UE estaba empezando a aplicar su nuevo programa político. Esta tenía unas prioridades que no solo son compatibles con la salida de la crisis, sino que sirven para enfrentarse a ellas. El objetivo internacional era hacer “una Europa más fuerte en el mundo”. El Covid-19 está facilitando la aplicación de las prioridades de esta nueva Comisión. Es decir, se está convirtiendo en un catalizador que ayuda y acelera el cumplimiento de las prioridades programáticas establecidas, especialmente, la de reforzar su protagonismo mundial.

Para explicar esta nueva situación, analizaré como la Unión Europea hoy está en mejor situación que otros actores para hacer frente a los desafíos que el Coronavirus plantea a la seguridad internacional. Esto es debido a que precisamente durante los cuatro años anteriores la UE se había reforzado como actor diplomático, normativo, de seguridad e incluso defensivo, que son las condiciones necesarias que permiten enfrentarse a la nueva situación internacional en mejores condiciones que el hegemón, Los Estado Unidos y China, el aspirante.

b. La descoordinación y decisiones unilaterales

Durante las últimas semanas de febrero y primeros de marzo, hubo tres semanas en las que los Estados miembros y la Unión tuvieron un cierto desconcierto, ya que los Estados miembros tomaron cada uno las decisiones oportunas sin consultar a los demás y las instituciones de la Unión tuvieron poco protagonismo. Esta situación tuvo una gran repercusión en los medios y originó un cierto nacionalismo, ya que las respuestas fueron nacionales de los Estados miembros.

Así, podemos ver en los medios de comunicación en aquellos días, muchos titulares y explicaciones fundamentadas que señalaban que “*no se puede esperar nada de Europa*”, “*ayer ha sido un ejemplo más de la incapacidad de la Unión Europea*”, “*la UE no está a la altura de las circunstancias*”, “*la UE no ha activado ni va a activar las medidas necesarias*”, “*Europa vuelve a actuar tarde y con poca decisión, no es de extrañar que los ciudadanos se separen de Europa*”, “*división Europea ante el Covid-19*”, cuando lo que están señalando es la división que hay en el Consejo Europeo, cuestión que no es lo mismo. Podríamos continuar con varios ejemplos con titulares parecidos en muy diversos periódicos.

c. Convergencia y coordinación y coordinación por parte de las instituciones.

Desde el 13 de marzo, con con la Comunicación de la Comisión Europea, sobre cómo hacer frente el Coronavirus, se inicia un proceso de convergencia en las respuestas de los Estos miembros. Así el BCE adoptará del 18 de marzo la decisión sobre la de respaldar la liquidez de los Estados miembros por un valor de 750.000 millones de euros, y, sobre todo, todo lo que hiciera falta. Unas semanas después, el Eurogrupo del 9 de abril adoptó la decisión de apoyar a la lucha contra los efectos económicos y sociales de la epidemia por valor de 540.000 millones de euros. Sin embargo, los medios nos recuerdan insistentemente las tres primeras semanas de descoordinación de la crisis y se olvidan de los relevantes avances de los casi tres últimos meses.

d. El nuevo impulso del Parlamento Europeo

A nuestro juicio, esta fase comenzó el 17 de abril con una importante resolución del Parlamento Europeo titulada “Acción coordinada de la UE para luchar contra la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias”, que pasó desapercibida en los medios de comunicación españoles. Esta fue aprobada por una gran mayoría de 395 votos a favor frente a 171 votos en contra y 128 abstenciones. En ella, con el apoyo de las tres grandes fuerzas políticas (populares, socialistas y liberales), se propone una salida conjunta a la crisis, presentando medidas sanitarias, sociales, económicas e internacionales, entre otras. Consideramos como lo más importante fue el planteamiento de que la solución económica tiene que ir por medio de una ampliación muy relevante del presupuesto de la Unión Europea.

Posteriormente, el Consejo Europeo del 23 de abril recoge esta misma filosofía, ya que no podemos olvidar que 24 de los 27 miembros del mismo pertenecen a las tres fuerzas políticas que sustentaron esta resolución. Así mismo, se aprobó la propuesta del Eurogrupo con un valor de algo más de medio billón de euros con objeto de poder aplicar rápidamente las ayudas, en este caso especialmente en forma de créditos, para hacer frente a los efectos económicos y sociales generados por la crisis epidémica. Al mismo tiempo, se establece una hoja de ruta y se encarga a la Comisión Europea que elabore una propuesta de Marco Financiero Plurianual para los próximos 7 años 2021-27.

En la misma se mantiene que la salida de la crisis tiene que ser mediante una respuesta unida y una acción coordinada entre los europeos estableciendo en qué consiste ésta. Para nosotros es una enorme satisfacción, ya que recoge gran parte de las propuestas mantenidas en nuestra Declaración conjunta, y sobre todo el mensaje central de la misma,

titulada “Solo juntos, los europeos, superaremos la crisis del Coronavirus”. Esta Declaración conjunta está firmada por las 11 secciones nacionales del Movimiento Europeo Internacional y se publicó el pasado 17 de abril de este mismo año (aquí, enlace web).

En la Resolución se recogen las principales medidas en los siguientes ámbitos: La solidaridad europea en el sector de la salud; Las soluciones europeas frente a las consecuencias sociales; Las medidas comunes frente a los efectos económicos; Las decisiones a adoptar frente a la protección de la democracia, el Estado de derecho y los derechos fundamentales; La acción exterior solidaria mediante la cooperación internacional; etc. En definitiva, una Unión más fuerte y eficaz para proteger a los ciudadanos europeos. Con la resolución del 15 de mayo, existe una respuesta unida frente a la crisis por parte del Parlamento Europeo, representantes de la ciudadanía europea en donde tiene un apoyo de más de 500 eurodiputados. La relevante

e. El Plan de Recuperación propuesto por la Comisión Europea

Se inicia con la presentación el 27 de mayo, por parte de la Comisión Europea, su propuesta sobre un plan para la salida de la crisis que trata de establecer los instrumentos básicos para la recuperación económica y social, titulado “Plan para la recuperación económica y social”. Esta nueva propuesta parte de un presupuesto comunitario que es el doble que el del periodo anterior, lo cual es una magnífica noticia, pero todavía está pendiente de que lo apruebe el Consejo Europeo en su sesión del 19 junio o más seguro la presencial de julio, y de la aprobación del Parlamento Europeo y de los Parlamentos nacionales.

Hay que tener en cuenta que en el Consejo Europeo de febrero de este mismo año no fue posible llegar a un acuerdo, y las propuestas estaban en torno al 1,05% del PIB total de la Unión Europeo. En este caso la propuesta es el doble, es decir, el 2% del PIB europeo. La diferencia es que se va a utilizar a través de diferentes medidas y de un fondo de recuperación para hacer frente a los efectos de la crisis epidémica a través principalmente de inversiones, 2/3, y en menor medida de créditos, 1/3, que se llamará “mecanismo para las nuevas generaciones” que tendrá un monto de 750.000 millones de euros. De los cuales 500.000 millones serán de transferencia de capital y 250.000 millones en créditos.

No recordamos ninguna institución que, de un año para otro, doble su presupuesto. Es algo que en ningún momento imaginábamos, y en todo caso es posiblemente la única consecuencia positiva de la pandemia, ya que el incremento del presupuesto es algo que desde el Movimiento Europeo veníamos defendiendo desde hace mucho tiempo, pero que no acababa de contemplarse. Sin embargo, falta por acordar algo importante, cómo se consiguen el doble de ingresos sin que los Estados miembros hagan una aportación superior.

## **5. La dimensión internacional de la respuesta europea a la crisis de Coronavirus**

La gravísima epidemia global llega en un momento muy preocupante para la estabilidad mundial, ya que se está poniendo, de forma creciente, en peligro el sistema político mundial multilateral que se creó desde el fin de la segunda guerra mundial y que se ha ido perfeccionando a lo largo de los últimos años, que estaba cada vez más debilitada. Sin embargo, frente a la crisis generada por la epidemia, la única respuesta posible tiene que ser reforzando y fortaleciendo el sistema multilateral, no solo en el ámbito de la salud en la OMS, sino en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas y sus agencias especializadas como puede ser la Organización Mundial de Comercio, que está en una profundísima crisis como lo atestiguan la reciente dimisión de su Director General, Acebedo, a mediados de marzo, o la OIT, la FAO, e incluso la UNESCO, entre otras muchas.

De momento son ya más de seis millones los afectados conocidos por esta grave pandemia. Esta, ha llegado a más de 400.000 fallecimientos, aunque hace unas semanas Europa estaba en el centro de la epidemia, ahora no llega a un tercio de afectados ni de fallecimientos y ha dejado de estar desde los primeros días de mayo en el epicentro de la pandemia, ya que se está reduciendo la mortalidad en las últimas semanas. En estos días el epicentro se está trasladando a América y especialmente en los Estados Unidos, donde sigue creciendo el número de muertes diarias.

A pesar de la gravísima situación humana, el efecto en vidas humanas es menor que los 18 millones de personas que murieron de hambre el año pasado o los 8 millones por tabaquismo, y una cifra parecida en muertes por accidente de tráfico. En todo caso no

tiene nada que ver sus efectos con la epidemia de la mal llamada gripe española de hace un siglo que se llevó la vida de aproximadamente 50 millones de personas, cuando la población mundial era varias veces inferior.

Sin embargo, los efectos económicos y sociales son importantísimos y no tienen precedentes desde la segunda guerra mundial. Se calcula que se va a perder entre el 10% y 15 % del PIB mundial en el año 2020 y varios cientos de millones de puestos de trabajo en todo el mundo, aunque todavía están sin cuantificar. Lo que empieza a ser sorprendente es que a diferencia de lo que pasó en la crisis anterior de 2008, que afectó más Europa que a los Estados Unidos, aunque procedió de allí. En esta ocasión parece que está ocurriendo lo contrario y es sorprendente que por ejemplo el paro en los Estados Unidos esté muy por encima del paro europeo, ya que el paro en Estados Unidos es superior alrededor del 15% y en la Unión Europea, después de su reciente recuperación en torno al 7%, cuando tres meses antes en Estados Unidos estaba en 3,5% y Europa tenía el doble.

En esta situación de bipolaridad creciente, entre dos modelos diferentes de capitalismo y en competencia con enfrentamientos progresivos, se está fraguando un bilateralismo creciente entre los Estados Unidos y China. En esta tensión, nos coloca a los europeos en una oportunidad, y como una opción real, auténtica y claramente diferenciada. Además, el mundo necesita el tercer polo europeo, que nace como consecuencia de un modelo de capitalismo distinto, de sociedad a la vez diferente, el de la sociedad del bienestar europeo. Esta es consecuencia de un equilibrio entre mercado, sociedad y Estado y es la sociedad la que prima y utiliza al Estado, al poder público para regular al mercado y sacarle al máximo rendimiento.

Este tercer polo es la Unión Europea, como una Federación Europea en construcción, está en pleno relanzamiento con una agenda estratégica audaz, fundamentada en los valores compartidos -cuyas prioridades son el pacto por la sostenibilidad, la agenda digital, el robustecimiento del modelo social- que está poniendo en marcha la Comisión von der Leyen, que goza de una enorme legitimidad política, como posiblemente no tiene ningún gobierno en Europa, ya que su agenda y sus prioridades lo ha respaldado más del 60% de la Cámara el 27 de noviembre de 2019 con su voto definitivo de investidura.

La agenda, tiene como prioridad exterior “una Europa más fuerte en el mundo”, que está liderando Josep Borrell al frente de la diplomacia europea y vicepresidente de la

Comisión. Borrell se ha dado cuenta que para consolidar este tercer polo en el mundo hay que hablar con chinos y americanos en el lenguaje del poder -económico, comercial, tecnológico, defensivo, etc.- y ahora en la lucha contra el virus. Sin olvidar que el poder más importante que tiene la Unión Europea, hoy, es el poder normativo que es el que permite reformar las normas internacionales, fortaleciendo la gobernanza mundial multilateral, frente a estos dos unilateralismos excluyentes.

Por tanto, para conseguir “Una Europa más fuerte en el Mundo” es imprescindible una Europa más fuerte en el interior con más cohesión entre los Estados miembros, más cercana a los ciudadanos, reforzando la dimensión federal europea, que permita mejorar la toma de decisión, superando la unanimidad en el Consejo de Asuntos Exteriores, para temas como sanciones y los que tengan que ver con la gobernanza mundial, incluida la seguridad y la lucha frente a las epidemias. Esta es una precondition para hacer efectiva la autonomía política y estratégica de la Unión frente a terceros.

Quizá lo más relevante es que la actual Presidenta de la Comisión Ursula von der Leyen y el AR están consiguiendo transformar un auténtico problema, el más importante en la historia de los casi 70 años de la Unión Europea, en una palanca que sirva para frenar la expansión del Coronavirus a nivel mundial, al mismo tiempo que hacen posible cumplir con la prioridad estratégica que había establecido al principio de su mandato haciendo “una Europa más fuerte en el mundo” y el AR está ejerciendo sus competencias con diferentes iniciativas, propuestas y decisiones.

¿En qué se manifiestan estas iniciativas? Se manifiestan en muchos aspectos. Se podría resaltar en la explicación y fundamentación que da el propio AR, en un artículo publicado en distintos medios internacionales, ya el día 5 de abril, afirmando que “es necesario un planteamiento común de la pandemia y la asistencia a las poblaciones más vulnerables ante todo en los países en desarrollo y las zonas en conflicto”. De una forma concreta y más exhaustiva el AR y la Comisión Europea establecen las líneas estratégicas en la Comunicación conjunta presentada el día 8 de abril titulada “Comunicación sobre una respuesta europea global para el Coronavirus” donde a través de diversas iniciativas, perfectamente diseñadas, anuncia la utilización de 15.000 millones de euros para hacer frente a la misma.

En esa Comunicación, se resalta que la Unión Europea se fija especialmente en los Estados más afectados por la epidemia para darles una asistencia en el ámbito de la salud.

Estos países son la vecindad del este, los Balcanes occidentales, el medio oeste, el norte de África y el resto continente, parte de Asia y América Latina y el Caribe. El foco se centra en los países más vulnerables. Se trata de una respuesta inmediata frente a una crisis de salud y resultado de las necesidades humanitarias y de la capacidad para responder a la epidemia y al impacto socioeconómico de la crisis.

En el ámbito de la consecución de la paz, podemos señalar que el AR enseguida acogió la propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, del 13 de marzo, en el que solicitaba un alto al fuego en los conflictos armados internacionales o con repercusión internacional y tanto el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión, como su brazo diplomático, han empujado y al menos han conseguido determinadas treguas, aunque es difícil saber en qué casos ha llegado de la mano de la UE.

Pero, por lo menos, ha tenido un impulso declarativo como es en el caso de Ucrania, donde hay una calma tensa, en Yemen y Afganistán hay un alto al fuego e incluso con intercambio de prisioneros, en Siria hay un alto al fuego, aunque precario y Camerún, Sudan del sur, República Centroafricana se han conseguido avances, entre otros ejemplos. En Colombia, que es un conflicto interno, hay un alto al fuego. Sin embargo, en Libia en las últimas semanas, se han recrudecido los enfrentamientos. Hay que señalar que hay una cierta inflexión en la reducción de los conflictos armados, aunque sea pequeña, y no siempre con tanto éxito como nos gustaría.

En esta ocasión, es una de las primeras veces que la Unión Europea va por delante de los otros actores internacionales, en este caso, en la propuesta para gestionar una crisis de salud con repercusión en la seguridad de tal magnitud. Entre otras razones, porque posiblemente sea el actor internacional que está en mejores condiciones para hacerlo, ya que la Unión Europea tiene las capacidades necesarias para hacer frente a esta crisis, tanto desde el punto de vista económico, como tecnológico y, especialmente en el ámbito sanitario donde también somos la primera potencia mundial.

En este sentido, el pasado día 4 de mayo, la Presidenta von der Leyen presidió una Conferencia virtual de donantes que estaba copresidida por Francia, Alemania, Reino Unido Japón y Arabia Saudí. Los mismos, ya ofrecen 8.000 millones de euros que destinarán a financiar equipos sanitarios en los continentes menos favorecidos como África y América Latina para frenar el avance del virus. Por todo ello, podemos decir

que “Europa se hace más fuerte en el mundo”. Con ello, también se ejerció la solidaridad internacional que es uno de los valores compartidos, artículo 3 del TUE.

Más recientemente, a mediados de mayo, en la asamblea de la Organización Mundial de la Salud la Unión Europea mostró una vez más su liderazgo. Propuesto una resolución que tuvo el respaldo mayoritario, la cual se alejaba de la posición intransigente del Gobierno chino y la posición excesivamente acusatoria de la diplomacia norteamericana. Dicha resolución solicitaba una investigación independiente de la crisis originada en China y obtuvo el respaldo de gran parte de la asamblea y, especialmente, de los principales estados como Japón, Canadá, La India, Australia, entre otros muchos.

La mortífera crisis, está sirviendo como un factor unificador en la Unión Europea, especialmente en su proyección internacional, ya que la política mundial necesita intensificar los esfuerzos comunes de la UE, desarrollando un sistema europeo de gestión de crisis y una estrategia común para hacer frente al Coronavirus. De esta manera, en la medida en que se toman acciones comunes intensas, en la lucha contra la epidemia y se proponen nuevas iniciativas en el mundo, con ello, se consolida también su autonomía estratégica. Así podemos concluir:

a) La Política mundial necesita de la actuación internacional decisiva de la Unión Europea para recuperar la vuelta al multilateralismo, ya que este está en profunda crisis. Esto es debido a que, prácticamente, es el único actor importante que puede defender la gobernanza mundial y la necesidad de robustecer la política mundial basada en normas y que impulse una más exigente regulación internacional en los temas claves como son: la promoción de los Derechos humanos y la democracia, el cambio climático, el desarrollo sostenible, la reducción de los conflictos armados y la lucha contra la pobreza y desigualdad, además de la reducción de los conflictos armados internacionales, el avance en el desarme mundial, un comercio mundial basado en normas y el robustecimiento del Tribunal Penal internacional.

b) La Unión Europea debe hacer frente a la lucha contra la epidemia mundial, no solo desde la perspectiva interna, sino también desde la lógica internacional. Sobre todo, hay que tener en cuenta que Europa está preparada mejor que nadie y tiene las potencialidades, económicas, políticas, sociales, culturales, tecnológicas, e incluso sanitarias, para conseguirlo. Debido a que la Unión había sufrido varias crisis sanitarias

anteriormente, como las de las “vacas locas”, ha tomado las medidas necesarias para estar preparada para hacer frente a las crisis sanitarias.

c) Por último, la UE tiene una gran responsabilidad y una gran oportunidad para liderar la lucha contra la epidemia, ya que es la primera potencia económica, primera potencia comercial, también en el desarrollo y en la ayuda alimentaria. Tiene especial relevancia en los foros internacionales, financia casi la mitad de los gastos de las Naciones Unidas y de las Agencias especializada y en el G20, participan 3+1+1 de sus Estados, además de la Comisión Europea, entre otros foros y organizaciones internacionales que tiene peso. Si el desafío que tuviéramos delante, en esta ocasión, fuera un conflicto armado de dimensión internacional, no podríamos decir lo mismo.

## **6. La Conferencia sobre el Futuro de Europa: hasta ahora era un paso más y desde le Coronavirus exigirá un salto cualitativo.**

### a. El surgimiento de la Conferencia Europea

Los movimientos europeístas venimos defendiendo, al menos durante el último año, la necesidad de la convocatoria de una Conferencia Europea, que tenga como objeto profundizar en el proyecto federal europeo y resolver los límites políticos del actual marco constitucional europeo, aprovechando el nuevo clima político que se está produciendo con la puesta en marcha del nuevo ciclo político europeo como consecuencia de las nuevas perspectivas que se han abierto desde las elecciones europeas de mayo de 2019, aunque existan todavía algunos nubarrones. En esta Conferencia deben participar y ser el centro de la misma los ciudadanos y la sociedad civil organizada, ya que esta es la diferencia básica con la Convención Europea.

La necesidad de formalizar el diálogo político en la sociedad civil organizada, surgió como continuación de las consultas ciudadanas que vinieron desarrollándose desde 2018 en diversos Estados miembros, especialmente en Francia. Esto se debió en gran medida al impulso del Presidente Macron en 2017 en el discurso de la Sorbonne, donde planteaba la necesidad de convocar unas consultas ciudadanas. En el desarrollo de las consultas se fue descubriendo y manifestando la necesidad de dar un paso más, ya que se entendía que era insuficiente, consultar, escuchar y proponer, ya que lo que hacía falta

era establecer un diálogo político estructurado entre la sociedad civil y los representantes de las instituciones europeas.

b. La concreción de Conferencia en el discurso de investidura

La Presidenta von der Leyen recoge el clamor de la sociedad civil y los compromisos con los partidos políticos que han ganado las elecciones, dando el espaldarazo político a esta demanda social, en el que se reconocía la necesidad y la naturaleza de esos diálogos en forma de Conferencia Europea, se produjo en el discurso de investidura de la Presidenta Ursula von der Leyen el 16 de julio de 2019, en el Parlamento Europeo de Estrasburgo cuando dijo: **“quiero que los ciudadanos europeos desempeñen un papel principal y activo en la construcción del futuro de nuestra Unión, que tenga voz en una Conferencia sobre el futuro de Europa que comenzará en el 2020 y se prolongará durante dos años”**. Lo importante es resaltar que es uno de los elementos fundamentales e innovadores del compromiso de la Presidenta para la nueva legislatura.

Será en el documento de la génesis de la Agenda política titulada “Orientaciones políticas para la próxima Comisión Europea 2019-2024” para la próxima legislatura, donde se concreta el alcance de la misma en la que se señala **“la Conferencia deberá reunir a los ciudadanos (con una fuerte presencia de los jóvenes y la sociedad civil) y a las instituciones europeas como socios en pie de igualdad y deberá estar bien preparada con un alcance y unos objetivos claros acordados entre el Parlamento, el Consejo y la Comisión”**. Dirá, por último, **“estoy dispuesta a dar curso a lo que la Conferencia acuerde, incluso a través de las medidas legislativas, si procede. También estoy abierta a modificaciones de los tratados. Si un diputado del Parlamento Europeo fuese propuesto para presidir la Conferencia, apoyaré plenamente esta idea”**.

c. El porqué de la Conferencia Europea

En relación al porqué hay un consenso común en aceptar la posición del Parlamento Europeo, donde se señala que diez años después de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en diciembre de 2009 y casi veinte después de que se inicie la reflexión en Laeken en 2001, es el momento adecuado para dar al ciudadano de la Unión una oportunidad de mantener un debate sobre el futuro de Europa afín de configurar la Unión en la que queremos convivir.

Nuestro modelo jurídico e institucional es insuficiente para hacer frente a los desafíos que nos acechan. Han pasado trece años desde la última CIG y diecisiete desde la Convención Europea, y van a pasar posiblemente tres o más hasta que estas reformas terminen en un nuevo tratado y aún habrá que esperar más para que este entre en vigor. De igual modo, el mundo de hoy es diferente al de hace quince o veinte años. Por este motivo, *“los ciudadanos y en particular la generación más joven, reclama una mayor implicación en la elaboración de las políticas, más allá de la votación en las elecciones europeas cada cinco años”* (Comunicación de la Comisión Europea de 22 de enero).

Por ello, hay que poner los ojos en las próximas tres décadas, para 2050 que es la fecha de la descarbonización alcanzado en la Cumbre de París de 2015 y cien años de la Declaración Schuman. Sobre todo, es el momento de los ciudadanos y la sociedad civil organizada. Estos están cada vez más satisfechos de la pertenencia a la Unión Europea como no ocurría desde hacía más de una década. Sin embargo, perciben que el modelo es insuficiente para garantizar sus demandas y aspiran a una mejor gobernanza europea. No obstante, esta insatisfacción es menor que la que tienen en relación a las instituciones democráticas de su propio Estado.

Europa ha disfrutado de una época de crecimiento económico ininterrumpido tras años de lucha ante las crisis, más europeos tienen trabajo hoy más que nunca antes y pese a la existencia de cierto grado de euroescepticismo, el apoyo popular a nuestra Unión se encuentra en los niveles más altos en casi treinta años y profundizando, durante los últimos 4 años. Se observa también que los ciudadanos perciben que sería mejor que la Unión tuviera más competencias y poderes, y, por tanto, podría ser más eficaz en resolver sus demandas y además plantean a su vez la necesidad de la mejor distribución de poderes de las instituciones para mejorar la calidad democrática.

#### d. Los objetivos de la Conferencia

El objetivo es que los ciudadanos europeos desempeñen un papel principal y activo en la construcción del futuro de nuestra unión. Para ello, se debe reunir a estos a la sociedad civil organizada con las instituciones europeas, como reflejan las palabras de von der Leyen. Por lo tanto, se trata de interactuar con los ciudadanos a través de un dialogo profundo. Es el momento adecuado para dar a estos una nueva oportunidad de mantener en pie de igualdad con los representantes de las instituciones un debate sobre el

futuro de Europa a fin de configurar la Unión en que queremos convivir, con objeto de dar un impulso a la democracia europea.

Debe ser un proceso abierto y transparente que adopte un enfoque incluyente, participativo y bien equilibrado en relación a los ciudadanos (resolución del Parlamento Europeo del 15 de enero). Para la Comisión será un nuevo foro público para un debate abierto e inclusivo, transparente y estructurado con los ciudadanos sobre una serie de prioridades y desafíos fundamentales. Para el Consejo es una oportunidad para profundizar en la legitimidad democrática y en el funcionamiento del proyecto europeo, al mismo tiempo que vincula a él, con los ciudadanos europeos con los objetivos y valores, pero dando ya una oportunidad para que se expresen estos mismos.

e. El para qué de la Conferencia

Por tanto, la Conferencia Europea debe servir para poder resolver algunas limitaciones concretas que tiene el actual marco jurídico incluso a nivel constitucional, como puede ser la falta de competencia en migración, en la política social, en el desarrollo de la Unión Bancaria y Fiscal, en la Política Exterior y de Defensa, en Cambio Climático... Todos ellos son problemas que asolan a la sociedad internacional para los que ya no existe una solución unilateral, sino que, se tratan de riesgos globales que requieren una solución multilateral que la Unión Europea ha de defender y liderar. Con ello, se trata de desarrollar el modelo federal que venimos construyendo en los últimos 70 años. La Conferencia debe proponer en qué consiste dar un paso más en este proyecto.

f. La situación actual de las perspectivas de la Conferencia Europea

Cada vez se ve más claro por parte de todos que el alcance debe llevar a una propuesta de reforma de los tratados, como por ejemplo en las declaraciones del 13 de abril de la Vicepresidenta Dubravka Šuica en el Financial Times. A pesar de que, en los documentos de las tres instituciones no está en ninguna parte la expresión reforma de los tratados que sí estaba en la propuesta de la Presidenta de la Comisión como ya hemos repetido varias veces. La sentencia del Tribunal Constitucional alemán de primeros de mayo, al señalar que no hay base jurídica para las compras masivas de deuda, aporta una razón más para la reforma del tratado, ya que en este se debe cambiar para poder continuar con esta práctica necesaria.

Los movimientos federalistas y el Movimiento Europeo y gran parte de la academia mantenemos que hay que abordar la reforma de los tratados y más aún después de la crisis de la pandemia. La resolución del Parlamento Europeo del 17 de abril ya parece que recoge esta idea cuando señala “[...] para llevar a cabo una profunda reforma en la Unión Europea haciéndola más eficaz, unida, democrática y resiliente”.

Más recientemente, la Canciller Angela Merkel, en su conferencia del día 18 de mayo con motivo de la presentación de la propuesta francoalemán, resaltó la relevancia de la Conferencia Europea que iba a ser una de sus prioridades de su presidencia y entendía que como consecuencia de la crisis del coronavirus la Conferencia tendría más importancia, ya que habría que dotar a la Unión, y concretamente a la Comisión, de nuevos poderes, no solo para ampliar sus competencias en la lucha contra las epidemias, sino para reforzar las mismas en el ámbito económico, social e internacional y esto se debería hacer enmendado al tratado. De tal forma que en la actualidad parece que hay un cierto consenso entre los Estados miembros que la Conferencia debe comenzar en septiembre y con un gran alcance.

La Conferencia tendrá, por tanto, que diferenciarse de la Convención Europea, ya que son dos foros que tienen naturalezas y objetivos distintos y obedecen a lógicas diferentes. La Conferencia debe tener el objetivo de incorporar las demandas efectivas de la sociedad y, por tanto, preparar la decisión hacia el cambio y profundización del modelo. La Convención Europea deberá transformar está en una propuesta de reforma jurídica de los Tratados. Sobre esta base, ambos foros tendrán que diferenciarse claramente en su composición y, por tanto, en su método de trabajo.

En la Conferencia deberán participar, en pie de igualdad, los ciudadanos y la sociedad civil con los representantes de las Instituciones señalados anteriormente. En la Convención Europea, estarán solo los representantes de las Instituciones y de los Estados Miembros, tal y como establece el Tratado de la UE. Posteriormente, en la CIG participarán los representantes de los Gobiernos. Por tanto, son tres pasos diferentes cuya autonomía debe, a mi juicio, preservarse claramente. El método tendrá que ser coherente con esta distinción.

## **7. El vínculo necesario entre el Movimiento Europeo y la Comisión Mixta**

Ya en su Declaración del 20 de enero del 2020 manifestaba que en su punto número 11: *“debe ser una prioridad el esfuerzo por trasladar los debates y trabajos a la ciudadanía. Deberían desarrollarse debates nacionales en todos los Estados miembro. Parlamentos nacionales y participantes de la Conferencia deberán comprometerse en esa labor de difundir sus trabajos a escala nacional, regional y local; y de recoger las aspiraciones de estos niveles.”*.

De tal manera que desde hace unos meses teníamos claro que debíamos intensificar las relaciones con esta cámara. Además, y por este motivo, celebramos la Conferencia del 27 de febrero de este año en la sala Ernest Lluch, bajo la presidencia de la Presidenta de la Comisión Mixta Susana Sumelzo y con la Participación de Enrique Barón, Marta González, Domènec Ruiz Devesa, Araceli Mangas y José María Gil-Robles. Y en el que estuvieron presentes diputados pertenecientes a todos los grupos políticos.

En esa sesión, decidimos la realización del libro titulado *“El debate ciudadano en la Conferencia sobre el Futuro de Europa”*. En el que participan más de 60 autores, con un prólogo de Josep Borrell y un epílogo del Secretario de Estado para la Unión Europea, Juan González-Barba. Libro que esperamos presentar en esta cámara, cuando sea posible en el mes de junio o en el mes de septiembre, ya como ya estamos hablando con la presidenta de la Comisión Mixta.

En la actualidad, debemos trabajar de forma conjunta e inmediatamente sobre la composición de la Conferencia, ya que la convocatoria interinstitucional sobre la misma en el que se fije la composición se va a realizar en los primeros días de la presidencia almena del mes de julio. Nosotros defendemos que hay que ampliar la participación de los Parlamentos nacionales, y entre ellos el Parlamento Español, ya que en la resolución del Parlamento Europeo de 15 de enero se fija entre 2 o 4 miembros. Sin embargo, a ellos mismos, es decir, al Parlamento Europeo, se proponía que fueran 150. Nosotros solicitamos de este Parlamento que se respete la propuesta de la Presidenta de la Comisión citada anteriormente de 16 de julio en la que se señalaba que la sociedad civil organizada participaría en pie de igualdad.

Por ello, me atrevo a sugerir que se cree ya un grupo de trabajo con la Comisión Mixta y el Movimiento Europeo con objeto de, por un lado, clarificar nuestras

reivindicaciones mutuas que por un lado debe ser aumentar la participación de los parlamentos nacionales y, por otro lado, proponer y defender la necesidad de la participación de la sociedad civil organizada en el seno de la Conferencia Europea, ya que es lo que diferencia a la Conferencia respecto a la Convención. Por otro lado, sería el momento de estudiar cuales son los temas fundamentales que se deben abordar en la Conferencia respecto a los intereses de España.

Se trata de trabajar juntos sobre en alcance de la Conferencia que va a estar dirigida por el impulso alemán, posteriormente, habrá que ir defendiendo la posición española respecto a la Convención Europea, que estará facilitada por la presidencia francesa. En último lugar, habrá que tener prevista la elaboración del Tratado que coincidirá, posiblemente con la Presidencia española, que será al final de esta legislatura en el segundo semestre de 2023. Como he dicho al principio España es el único país importante que no tiene ninguno de los tratados europeos fundamentales con un nombre de ciudad española. No hace falta recordar el Tratado de París, Roma, Bruselas, Maastricht, Ámsterdam, Niza, Lisboa, Dublín, etc.

En las reformas constitucionales de la Unión Europea, las propuestas españolas, como he resaltado antes, si tuvieron importantes resultados, en gran medida gracias a que se llevaron consensuadas con las principales fuerzas políticas y los interlocutores sociales. En las propuestas de cambio de tratados que defienden los intereses de España, se deben abordar en esta legislatura. Para ello, deberá ser estudiado de forma detenida ya. Hemos visto que las medidas económicas y sociales, aunque pueda resultar muy difícil el acuerdo, este se puede alcanzar en muy poco tiempo. Sin embargo, en relación a la reforma de los tratados que tiene una enorme complejidad y muchas aristas necesita tiempo y por lo tanto hay que empezar a estudiarlo cuanto antes.

Por otro lado, las cuatro presidencias españolas del Consejo de la Unión han sido un éxito, incluso la última a pesar de que era un momento realmente difícil en plena crisis financiera en el primer semestre de 2010. Este éxito fue en gran medida a un trabajo previo de varios años y de análisis profundos y de debates en esta cámara que terminaban en consensos. Además, el actual sistema de trio de presidencias, necesita más tiempo para prepararlos. La quinta presidencia española se celebrará en el segundo semestre de 2023 justo al final de esta legislatura española y la IX legislatura europea, donde se pueden agudizar las tensiones en uno y otra cámara y por ello es aconsejable llevarlas preparadas con bastante tiempo.

## **8. Conclusiones: El Coronavirus está reforzando la Unión Europea hacia dentro y hacia fuera y Europa sigue siendo el lugar de encuentro entre los españoles.**

En un reciente coloquio temático que participé el 9 de mayo titulado “El futuro de Europa después de la Covid-19”, organizado por las Juventudes Federalistas y Europeas de la Comunidad Valenciana (JEF Comunidad Valenciana) tuve la suerte de participar junto a Enrique Barón, Presidente de UEF España y Presiente, de honor del CFEME entre otras cosas. En el mismo participaron Esteban González, Pons Eurodiputado popular, Domènec Ruiz Devesa, Eurodiputado socialista y miembro de la Comisión Ejecutiva del CFEME, Maite Pagazaurtundúa, Eurodiputada liberal, Ernest Urtasun, Eurodiputado por los Verdes y Idoia Villanueva, Eurodiputada de GUE/NGL y Sandro Gozi, Presidente de UEF Europa y eurodiputado francés por *Renew europe*.

Me llevé la grata sorpresa que no había diferencias sustanciales entre los cinco ponentes respecto al futuro de Europa, ni de la posición española al respecto a pesar de que procedían de planteamientos muy distintas, pero llegaban a la misma conclusión sobre la necesidad de la Conferencia Europea y de abordar la reforma de los Tratados. Así, Europa se convertía en lugar de encuentro de las cinco posiciones. Sandro Gozi, que habló detrás mío concluyendo el acto, tuvo la misma observación de como era posible que los españoles tuvieran una capacidad de entendimiento, posiblemente más alta de la que hay en Italia.

La conclusión tiene que ser la relevancia del consenso en esta cámara sobre el *Plan de Recuperación* propuesto por la Comisión, que va a llevar a reforzar el papel de España en las instituciones europeas y va a permitir defender nuestros intereses y, sobre todo, va tener una repercusión clara en el bienestar de nuestros ciudadanos. Creo que no hace falta recordar que el éxito de las contrapartidas que va a recibir España, especialmente en forma de inversiones o de transferencias de capital, estará relacionada con la consecución de la unidad en esta cámara.

Estamos en un momento político nuevo donde Europa está siendo el motor de la recuperación para los ciudadanos europeos en la lucha contra el coronavirus y por tanto

para los ciudadanos españoles. Gracias a la audacia y compromiso de este plan, la recuperación va a ser posiblemente mejor de lo que preveíamos. Desde España, en las diversas instituciones, debemos apoyar esta relevante iniciativa que implica duplicar el marco financiero plurianual, algo inimaginable hace tres meses y esto lo debemos hacer no solo porque somos, posiblemente el Estados que más nos vamos a beneficiar más por cápita de este fondo de recuperación, sino especialmente porque con ello damos un paso más hacia la Federación Europea, defendida por Robert Schuman hace 70 años, reforzando el papel de la Unión Europea como actor global en la lucha contra el coronavirus y sobre todo liderando la gobernanza multilateral que se estaba debilitando de forma peligrosa.

Por último, debemos seguir avanzando en la consolidase del proyecto Europa como lo hemos hecho en los anteriores en los otros 5 cambios constitucionales de la Unión Europea. España siempre ha estado con los países fundadores en estas reformas y por ello, se suele decir que es el séptimo. No pudo estar en el origen debido a la hipoteca política pero después ha estado en el grupo de cabeza con una cooperación leal. Por ello, se necesita el apoyo de esta cámara para dar continuidad a este importante proyecto.

El Movimiento Europeo tan profundamente vinculado con este Congreso de los Diputados y con las Cortes, no olvidemos que Fernando Álvarez de Miranda fue el primer presidente del Congreso de los diputados al mismo tiempo que era el Presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. Por todos estos motivos señalados les pedimos el apoyo a todos los grupos parlamentarios, para que la sociedad civil organizada este presente en la Conferencia sobre el Futuro de Europa, *“en pie de igualdad con los representantes de las instituciones”*, tal y como se comprometió la Presidenta de la Comisión en su discurso de investidura. No les quede la menor duda que juntos defenderemos en la Conferencia los intereses de España, de todos los españoles y de nuestras comunidades autónomas.

Europa debe seguir siendo el lugar de encuentro entre los españoles.